

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES DEL CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO “EDUARDO GUITIÁN”

En Guadalajara a veintidós de agosto de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación presidida por Don F.B.S. con la asistencia de los siguientes miembros, Doña E.M.R. Secretaria General, Don M.V.S Interventor General, Doña G.S.L. Técnico de Administración General, y Don J.E.M. Intendente Jefe del Cuerpo de la Policía Local, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario, Doña C.T.A, Técnico de Administración General, que da fe del acto.

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre de proposición económica de la única oferta presentada:

Número 1.- Presentada por la empresa VODAFONE ESPAÑA S.A.U, representada por Don M.G.G y Doña EM.A.M, ofertando una baja de un 22 % con respecto al presupuesto máximo de licitación anual que se especifica en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Igualmente oferta una velocidad permanente de acceso a Internet simétrico garantizado de 1.000 Mbps.
- Igualmente oferta el acceso a Internet con una velocidad de 1 Gbps simétrico garantizado, en el caso de que el Ayuntamiento lo solicite puntualmente, por un importe mensual de 0 euros más 0 euros de IVA.

Junto a la proposición económica, incluye documentación técnica del servicio según art 5 PPT y el precio por bloque de 1.000 minutos para llamadas a fijos y móviles para el caso de que fuera necesaria la ampliación de estos bloques según lo dispuesto en el art 2 PPT:

- Precio mes por bloque de 1.000 minutos para llamadas a fijos: 8 euros (IVA no incluido), para el caso de que fuese necesaria la ampliación de este bloque.
- Precio mes por bloque 1.000 minutos para llamadas a móviles: 31,25 euros (IVA no incluido), para el caso de que fuese necesaria la ampliación de este bloque.

A la vista de la oferta presentada y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 “Criterios de valoración de las ofertas”, apartado “Criterios de valoración mediante la aplicación de fórmula matemática” del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigió la licitación, la puntuación obtenida por los licitadores es la siguiente:

| Licitadores | Precio: hasta 60 puntos | Velocidad Internet: hasta 35 puntos | Velocidad 1Gbps puntual Internet : hasta 5 puntos | Total puntos |
|------------------------|----------------------------|---|---|-----------------|
| VODAFONE ESPAÑA S.A.U. | 54,09 | 35 | 5 | 94,09 |

A la vista de la oferta presentada, la puntuación obtenida, y sometido a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Clasificar la oferta presentada al procedimiento abierto para la prestación de los servicios de comunicaciones del Centro Municipal Integrado “Eduardo Guitián”, según la puntuación obtenida:

| Licitadores | Precio: hasta 60 puntos | Velocidad Internet: hasta 35 puntos | Velocidad 1Gbps puntual Internet : hasta 5 puntos | Total puntos |
|------------------------|----------------------------|---|---|-----------------|
| VODAFONE ESPAÑA S.A.U. | 54,09 | 35 | 5 | 94,09 |

Segundo.- Requerir a la empresa VODAFONE ESPAÑA S,A,U. para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 13 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, a fecha 16 de agosto de 2016, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe de 1.497,60 € por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 96 del TRLCSP.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias a fecha 16 de agosto de 2016, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social a fecha 16 de agosto de 2016, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones económicas con el Ayuntamiento de Guadalajara a 16 de agosto de 2016, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Justificante acreditativo del pago de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia por importe de 32,24 €.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA